



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ACTA CIRCUNSTANCIADA
GRUPO REVISOR DE BASES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SM/ITP/005/2022
"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, SE ENCUENTRAN REUNIDOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE BASES Y ANEXO TÉCNICO, RESPECTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO SM/ITP/005/2022, RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA".

QUIEN PRESIDE, LA C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, DA LA BIENVENIDA A LAS ASISTENTES A ESTE EVENTO; DANDO POR INICIADO EL PRESENTE ACTO:

ACTO SEGUIDO COMENTA A LOS ASISTENTES QUE ESTE EVENTO TIENE LA FINALIDAD DE REVISAR, ANALIZAR Y EN SU CASO REALIZAR MODIFICACIONES A LAS BASES CONCURSALES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SM/ITP/005/2022, RELATIVA AL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA".

SE INFORMA QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022, EL MAESTRO PATRICIO ESCOBAR REYES, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, HIZO LLEGAR A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS LAS OBSERVACIONES A LAS BASES CONCURSALES:

1.- EN LA HOJA 6 DE LAS BASES EN EL RUBRO DE PARTIDA: DICE: PARTIDA: LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR; SIENDO OBJETO DE ESTA INVITACIÓN EL QUE SE INDICA EN EL NUMERAL 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

COMENTARIO: VERIFICAR EL NUMERAL 2.2. SE MODIFICA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN CONSTA DE UNA PARTIDA ÚNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA", OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXO TÉCNICO Y ÉSTA SERÁ ADJUDICADA A UN SOLO PARTICIPANTE.

2.- EN LA HOJA 6 DE LAS BASES EN EL RUBRO DE SOBRE CERRADO: DICE: CUALQUIER MEDIO QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN DEL PARTICIPANTE, CUYO CONTENIDO SÓLO PUEDE SER CONOCIDO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DE LA LEY.

COMENTARIO: SE RECOMIENDA AGREGAR AL PÁRRAFO LO SIGUIENTE: CUALQUIER MEDIO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN COMO SOPORTE DE LA PROPOSICIÓN DEL PARTICIPANTE, CUYO CONTENIDO SÓLO PUEDE SER CONOCIDO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DE LA LEY.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA  
GRUPO REVISOR DE BASES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SM/ITP/005/2022  
"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA"**

SE ACEPTA LA SUGERENCIA Y SE MODIFICA EL PÁRRAFO EN LAS BASES. -----

3.- EN EL NUMERAL 1.6.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SE OBSERVA QUE LA CONVOCANTE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA PARTIDA 3391 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES Y OTROS", SIN EMBARGO, EL OBJETIVO DE LA INVITACIÓN ES EL "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA", Y TODA VEZ QUE, EXISTE LA PARTIDA 3511 QUE SERÍA MÁS APLICABLE QUE LA ANTERIOR, SE SOLICITA SE JUSTIFIQUE PORQUE SE APLICARA LA PARTIDA 3391 O EN TODO CASO, MODIFICAR O ACLARAR EL CONCEPTO A CONTRATAR: SERVICIOS. -----  
SE MODIFICAN LAS BASES, LO CORRECTO ES 3511 "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES"---

4.- VERIFICAR EL ANEXO 1, YA QUE, EL NUMERAL 2.7.- LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DEL SERVICIO, INDICA QUE EL ANEXO 1, EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES (DOMICILIO CONFIDENCIAL Y QUE SE LE PROPORCIONARÁ ÚNICAMENTE AL PARTICIPANTE ADJUDICADO), NO OBSTANTE, EL FORMATO NO LO INDICA, ADEMÁS, SE RECOMIENDA ESPECIFICAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PERIODO DE EJECUCIÓN, ETC. Y ASÍ SE CUMPLA CON EL OBJETIVO DE CONSERVACIÓN Y/O REPARACIÓN DEL INMUEBLE, Y A SU VEZ, EL ÁREA REQUERENTE CUBRA LAS NECESIDADES QUE GENERARON EL OBJETO A CONTRATAR. -----

SE INCLUYE EN EL ANEXO TÉCNICO QUE EL SERVICIO SE DEBERÁ PRESTAR EN LA CASA DE EMERGENCIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES; EN LO QUE RESPECTA A LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PERIODO DE EJECUCIÓN, ETC. POR SER ASPECTOS TÉCNICOS SE LE SEDE LA PALABRA A LA LCDA. YESICA AGUIRRE CEDILLO, POR SER EL ÁREA REQUERENTE. -----

A VOZ DE LA LCDA. YESICA AGUIRRE CEDILLO, SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE REFUGIO SEÑALA QUE EL ANEXO TÉCNICO QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

1. SISTEMA ELÉCTRICO: SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO QUE INCLUYE DESMONTAJE DE LÁMPARAS Y COLOCACIÓN DE 40 LÁMPARAS TIPO LED. -----
2. TABLERO DE ALUMBRADO: MANTENIMIENTO DEL TABLERO DE ALUMBRADO. -----
3. LUMINARIA EXTERIOR: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LUMINARIA EXTERIOR QUE INCLUYE: CABLEADO E INSTALACIÓN DE 5 LÁMPARAS EXTERIORES. -----
4. INVERNADERO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVERNADERO QUE INCLUYE INSTALACIÓN DE 20 MTS DE TUBOS DE PVC, INSTALACIÓN DE 65 METROS DE PELÍCULA DE POLIETILENO Y KIT DE LLAVES PARA REGADO DE INVERNADERO. -----
5. PUERTAS: SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS QUE INCLUYE APLICACIÓN DE BARNIZ PARA MADERA DE 8 PUERTAS, APLICACIÓN DE BARNIZ PARA MARCOS DE PUERTAS E INSTALACIÓN DE CHAPAS. -----
6. LAVAMANOS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS Y LLAVES PARA EL AGUA. -----
7. INODORO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WC. -----
8. ESCALERAS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA DE METAL Y ENREJADO. -----
9. REGADERAS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 REGADERAS ANTIAHORCAMIENTO. -----
10. CHAPAS DE SEGURIDAD: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 2 CHAPAS DE SEGURIDAD. -----
11. DOMO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOMO. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**  
**GRUPO REVISOR DE BASES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SM/ITP/005/2022**  
**"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA"**

12. PINTURA DE INTERIORES: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE 680 M2 DE PINTURA. -----

5.- VERIFICAR EN EL NUMERAL 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA EN EL INCISO B). -----  
DICE: LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SERÁ REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN, QUIEN VERIFICARÁ LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, EMITIENDO LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

COMENTARIO: SE REFIERE UN ÁREA DIFERENTE A LA QUE SE CITA EN EL PRESENTE INCISO, VERIFICAR LA DISCREPANCIA O EN SU CASO MODIFICAR ESTA REFERENCIA, YA QUE EN EL RUBRO DE ÁREA TÉCNICA SE REFIERE A LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE REFUGIO. -----

SE HACE LA CORRECCIÓN EN LAS BASES PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SERÁ REALIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA Y ESPACIOS DE REFUGIO. -----

6.- EN EL ANEXO 4, MODELO DE CONTRATO, EN EL NUMERAL I.8 SE REFIERE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 3511 "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES", RAZÓN POR LA CUAL, SE RECOMIENDA UNIFICAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE REFIEREN EN EL PUNTO 1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS BASES. -----

SE UNIFICA A PARTIDA PRESUPUESTAL 3511 "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES". -----

LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REALIZÓ MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022 LA MODIFICACIÓN EN LOS CÓDIGOS POSTALES. -----

LA SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE REFUGIO, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022 HIZO LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: -----

EN EL PUNTO 5.2 INCISO B SE SEÑALA DIRECCIÓN EJECUTIVA A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEBE DECIR DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y ESPACIOS DE REFUGIO, MISMA QUE SE ATENDIÓ CON ANTERIORIDAD. -----

LA C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTEN NUEVOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LAS BASES CONCURSALES, CONTESTANDO EN ESTE ACTO LOS PRESENTES QUE NO TIENEN MAS COMENTARIOS. -----

ACTO SEGUIDO UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES Y ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES EN QUE INTERVIENEN, MANIFIESTAN SU EXPRESA CONFORMIDAD CON EL MISMO POR LO QUE NO EXISTIENDO DUDAS POR ACLARAR SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, MISMA QUE ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGANDO COPIA SIMPLE A CADA UNO DE LAS PRESENTES. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA  
GRUPO REVISOR DE BASES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SM/ITP/005/2022  
“MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA”  
POR PARTE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES**

**C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ**  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

**LCDA. YESICA AGUIRRE CEDILLO**  
SUBDIRECTORA DE SUPERVISIÓN DE ESPACIOS DE REFUGIO

**C. MARGARITA ESCUTIA LEDESMA**  
LÍDER COORDINADORA DE PROYECTOS DE CASA DE EMERGENCIA

**C. DANIELA SOFÍA GÓMEZ MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

**C. OSCAR ORTIZ SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS

**POR PARTE DE LA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES**

**LCDA. EVELYN NATALY MEZA BAUTISTA**  
J.U.D. DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

FOJA 4 DE 4 CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO SM/ITP/005/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE EMERGENCIA”.